



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de mayo de 2019

Número 5286

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política
- 5** De la Universidad Autónoma de Querétaro, con la que pone a consideración de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, las observaciones y sugerencias de adición al proyecto de dictamen de reforma educativa
- 5** Del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, con la que remite datos de la matrícula correspondiente a 2019

### Actas

- 6** De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, referente a la reunión de instalación, celebrada el martes 26 de febrero de 2019

### Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 18** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la séptima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 11:00 horas
- 19** De la Comisión de Energía, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Infraestructura, a la novena reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 13:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 29 de mayo**

- 20** De la Comisión de Ganadería, a la novena sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 8:30 a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, de las 9:30 a las 11:30 horas
- 20** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 21** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 21** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo con presidentes municipales, a nivel nacional*, que tendrá verificativo el miércoles 29 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 21** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, al foro *4 Desarrollo sostenible*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Igualdad de Género, al parlamento abierto *Opinión con perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a partir de las 9:00 horas
- 23** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 23** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas
- 23** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 23** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

#### 1. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscrita por el diputado José Luis García Duque, PES.

Expediente 2639.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México, Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016.

### Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva De la Honorable Cámara de Diputados Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados de los cambios en la integración de comisiones ordinarias, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Sergio Pérez Hernández cause baja como secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Sergio Pérez Hernández cause alta como secretario en la Comisión de Radio y Televisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

México, Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados de los cambios en la integración de comisiones ordinarias, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría cause alta como integrante en la Comisión de Educación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de mayo de 2019

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del partido Morena.

- Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Javier Salinas Narváez cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Javier Salinas Narváez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause alta como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, CON LA QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE ADICIÓN AL PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMA EDUCATIVA

Centro Universitario, a 2 de mayo del 2019.

**LXIV Legislatura del Congreso de la Unión Presente**

La Universidad Autónoma de Querétaro, consciente de la realidad de la educación superior en México y convencida de la necesidad de generar las mismas oportunidades para todas y todos los jóvenes, está comprometida con la construcción de un proyecto de educación que permita alcanzar la equidad y la inclusión.

Por ello, y derivado del análisis al dictamen de la reforma educativa y del impacto de los principios de gratuidad, obligatoriedad y universalidad en la educación superior, nos permitimos poner a consideración de esta legislatura las siguientes observaciones y sugerencias de adición al documento en cuestión.

Proyecto de Dictamen de Reforma Educativa	Redacción propuesta
Artículo 3°, párrafo 2. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.	Artículo 3°. Párrafo 2. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.  Párrafo 3. En el caso de la educación impartida por universidades públicas los principios de universalidad y obligatoriedad atenderán lo dispuesto en las fracciones VII y X de este artículo. El principio de gratuidad quedará sujeto a los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados.

Proyecto de Dictamen de Reforma Educativa	Redacción propuesta
Artículo 3° Fracción X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.	Artículo 3° Fracción X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones educativas.
Artículo Decimoquinto Transitorio.  Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de la fracción VIII del artículo 3o. de esta Constitución. Asimismo, se establecerá un fondo especial que asegure a largo plazo los recursos económicos crecientes para la prestación de estos servicios y la plurianualidad en la infraestructura.	Artículo Decimoquinto Transitorio.  Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VII, VIII y X del artículo 3o. de esta Constitución. Asimismo, se establecerá un fondo especial que asegure a largo plazo los recursos económicos crecientes para la prestación de estos servicios y la plurianualidad en la infraestructura. Es responsabilidad del Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios la aportación de recursos irreductibles, suficientes y oportunos para las universidades e instituciones de educación superior.

Manifestamos nuestra disposición de aportar, en términos de las reformas y leyes secundarias que ayuden a la mejora en la educación de nuestro país.

Atentamente  
 “Educo en la Verdad y el Honor”  
 Doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasea  
 (rúbrica)  
 Rectora

(Remitida a la Comisión de Educación. Mayo 15 de 2019.)

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA, CON LA QUE REMITE DATOS DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE A 2019

Tantoyuca, Veracruz, a 2 de mayo de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**  
**Ciudad de México**

Estimado Presidente:

Sabedor de su interés en apoyo a la Educación Superior Tecnológica de nuestro país, me permito enviar a usted el resultado de la auditoría de matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, dando cabal cumplimiento a sus obligaciones con fundamento en el artículo 36, fracción III, que a la letra dice: Artículo 36. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones: II Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, cuya publicación fue el pasa-

do 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio 2019.

Nuestro instituto atiende una matrícula de 2 mil 236 estudiantes inscritos en sus nueve programas de licenciatura (2 mil 144 estudiantes) y sus cuatro programas de maestría (92 estudiantes), estos programas cumplen con estándares de calidad; los de licenciatura se encuentra en proceso de reacreditación y acreditación, dos de sus programas de maestría están incorporados en el padrón nacional de posgrados de calidad reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), asimismo los alumnos participan activamente en el programa de Intercambios Académicos Internacionales donde recientemente como resultado de ello dos alumnos lograron obtener su doble titulación, en el posgrado de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca y la escuela de Ingeniería Julio Garavito, en Bogotá, Colombia, su estructura organizacional está conformada por 166 trabajadores (30 directivos, 20 administrativos y 116 docentes), de sus docentes: cuatro son investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), se tienen cuatro cuerpos académicos, 18 docentes tienen perfil deseable y 51 tienen estudios de posgrado. Se cuenta con certificaciones: SGC ISO 9000-2015, SGA ISO14000-2015 y SG de Igualdad de Género y No Discriminación, anualmente se incuban 20 empresas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para otorgarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente  
Doctor Óscar del Ángel Piña (rúbrica)  
Director General

## Actas

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 18:40 horas del martes 26 de febrero de 2019, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, estando presentes el senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República; y el secretario técnico de ésta, maestro José Manuel del Río Virgen, así como los diputados Ulises Murguía Soto, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Fernando Torres Graciano, y los senadores Beatriz Paredes Rangel, Radamés Salazar Solorio e Ismael García Cabeza de Vaca, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Se llevó a cabo el resultado del cómputo de registro de asistencia por el maestro José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, verificándose el número reglamentario de integrantes, por lo que se declaró quórum para iniciar la sesión.

Los legisladores asistentes a la reunión fueron el diputado Ulises Murguía Soto, presidente; la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, el diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, el diputado Fernando Torres Graciano, el senador Radamés Salazar Solorio y el senador Ismael García Cabeza de Vaca.

A las 18:40 horas, el senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, declaró formalmente instalada la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Se dio a conocer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de febrero de 2019, donde se designó como presidente de la junta directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional correspondiente al periodo comprendido del primer año de ejercicio de la comisión al diputado Ulises Murguía Soto, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

## 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido se realizó el desahogo de los subsecuentes puntos del orden del día, moderados por el maestro José Manuel del Río Virgen.

Se procedió a la lectura, discusión y aprobación del orden del día siguiente:

1. Registro, asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje del presidente de la comisión.
4. Presentación y comentarios de integrantes de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

## 3. Presentación y mensaje del presidente de la comisión

El diputado Ulises Murguía Soto, de Movimiento Regeneración Nacional, procedió a tomar la palabra para presentarse y emitir unas palabras de bienvenida a los integrantes de la comisión, en calidad de presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Mencionó que la seguridad es el bien máspreciado para todos los mexicanos, por lo que es un objetivo nacional, que se materializa con el esfuerzo de los Poderes de la Unión y de las instituciones, por el bien de las mexicanas y los mexicanos. Asimismo, la seguridad nacional es la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, así como su estabilidad política, social y económica, y es, a su vez, la condición necesaria para el desarrollo nacional.

Enfatizó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, como comisión conjunta formada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, tendrá eco en la toma de decisiones políticas fundamentales

que ejercen las instituciones que forman parte del sistema de seguridad nacional, y en las estrategias y acciones coordinadas y dirigidas para proteger a la nación de los desafíos, riesgos y amenazas que ponen en peligro los elementos esenciales de la existencia de un auténtico estado de derecho en México.

Concluyó agradeciendo la presencia de los integrantes de la comisión, la cual se desempeñará con los principios de equidad, diversidad, inclusión, imparcialidad, democracia y respeto, y reiteró el compromiso de cumplir los trabajos que le sean encomendados en materia de seguridad nacional.

## 4. Presentación y comentarios de los integrantes de la comisión

Cada uno de los integrantes de la comisión dio a conocer su nombre, grupo parlamentario y presentó sus comentarios y expectativas respecto a esta comisión, con la finalidad de lograr como efectivo su papel de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la seguridad nacional.

La senadora Beatriz Paredes Rangel, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que esta Comisión ejecutará una agenda de entrevistas con los titulares de las áreas vinculadas con la seguridad nacional. Planteó una reunión conjunta para analizar la propuesta del Programa Nacional de Seguridad Nacional.

El diputado Raúl Sánchez Barrales, de Movimiento Regeneración Nacional, resaltó que es una de las comisiones más importantes que habrá de definir y revisar políticas públicas con asuntos relacionados con la seguridad nacional, como aeropuertos, puertos, fronteras, y otros aspectos de la vida nacional. Propuso reorientar las políticas de seguridad y velar por la seguridad de los elementos de seguridad.

El diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, comentó en su presentación que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es la comisión más importante del Congreso, por lo que de manera natural los integrantes deben ser objetivos, comprometidos y tener una visión de Estado para los temas de seguridad nacional, sin visiones partidistas, sino a lo que a México le beneficie. Instó que la comisión sea proactiva y funcional, de resultados, y se den comentarios a la discusión de la seguridad nacional.

El senador Radamés Salazar Solorio, de Movimiento Regeneración Nacional, comentó que la comisión habrá de trascender con una agenda legislativa acorde a los retos de todo el país, porque los grandes problemas están en los municipios y los estados.

El senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional, propuso revisar la estrategia nacional de seguridad pública. Dado que cada estado tiene su problemática, habrá que definir una estrategia específica de seguridad para cada uno.

Los legisladores coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos para impulsar los trabajos de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y proporcionaron ideas particulares para conformar el programa anual de trabajo, y se resaltó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es una de las comisiones más importantes del Poder Legislativo.

## 5. Asuntos generales

Se agradeció la presencia del licenciado Omar Sánchez Molina, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aprovechando su presencia para emitir una salutación al presidente de la Junta de Coordinación Política de la mencionada Cámara, el diputado Mario Delgado Carrillo.

## 6. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día, a las 19:25 horas del martes 26 de febrero de 2019 se dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en conformidad con los artículos 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 56 a 60 de la Ley de Seguridad Nacional.

Senado de la República, a 26 de febrero de 2019.

### La Junta Directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

**Miembros:** Diputado Ulises Murguía Soto (rúbrica), presidente; senadora Beatriz Paredes Rangel (rúbrica con los ajustes propuestos), diputado Fernando Torres Graciano, senador Radamés Salazar Solorio (rúbrica), senador Ismael García Cabeza de Vaca, diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica).

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

29 de mayo de 2019

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
  - Actividad Económica
  - Mercado Laboral
  - Inflación
  - Sector Financiero y Monetario
  - Mercado Petrolero
  - Sector Externo
  - Expectativas Económicas
  - Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 20 al 24 de mayo de 2019

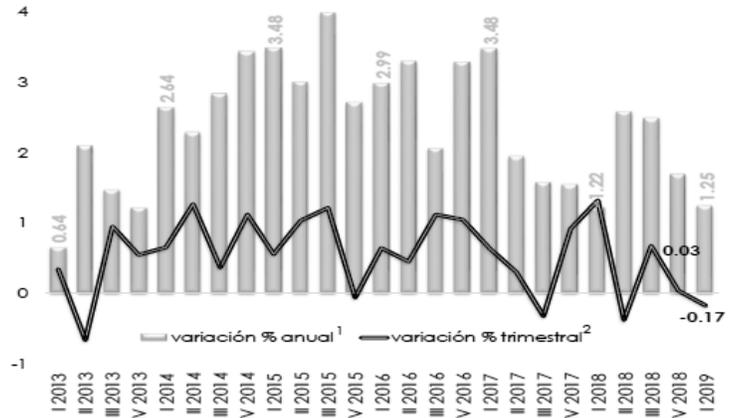
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto Real	1.22% anual I-Trim-18	1.25% anual I-Trim-19	+0.03 puntos porcentuales
Producto Interno Bruto per Cápita Real	0.22% anual I-Trim-18	0.28% anual I-Trim-19	+0.06 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica	113.37 Mar-18	112.70 Mar-19	-0.67 Índice Anual (-0.60%)
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	0.69% anual Mar-18	1.61% anual Mar-19	+0.92 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	19,628,380 Abr-18	20,104,423 Abr-19	476,043 Plazas (+2.43%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.46% anual 1ra. quinc. May-18	4.43% anual 1ra. quinc. May-19	-0.03 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	176,924.2 10-May-19	177,090.9 17-May-19	+166.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.1454 ppd 17-May-19	19.0658 ppd 24-May-19	-0.08 ppd (-0.42%)
Índice S&P/BMV IPC	43,445.62 unidades 17-May-19	42,617.60 unidades 24-May-19	-828.02 unidades (-1.91%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	64.57 dpb 17-May-19	60.42 dpb 24-May-19	-4.15 dpb (-6.43%)
Cuenta Corriente (% de PIB)	-3.3% del PIB I-Trim-18	-1.8% del PIB I-Trim-19	+1.5 puntos porcentuales
Exportaciones	17.0% anual Abr-2018	6.1% anual Abr-2019	-10.9 pts porcentuales
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	9,933.0 Mmp Observado a Mar-18	10,523.9 Mmp Observado a Mar-19	+590.9 Mmp (+1.8% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	504.1 Mmp Aprobado 2019	58.8 Mmp Observado a Mar-19	Margen End. 2019 445.3Mmp (88.3%)
Costo Financiero de la Deuda (Mmp)	149.4 Mmp Programado Ene-Mar 2019	138.8 Mmp Observado Ene-Mar 2019	-10.5 Mmp (-7.1%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	212 mil 11-May-19	211 mil 18-May-19	-1 mil solicitudes (-0.47%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2013 - 2019 / I Trimestre

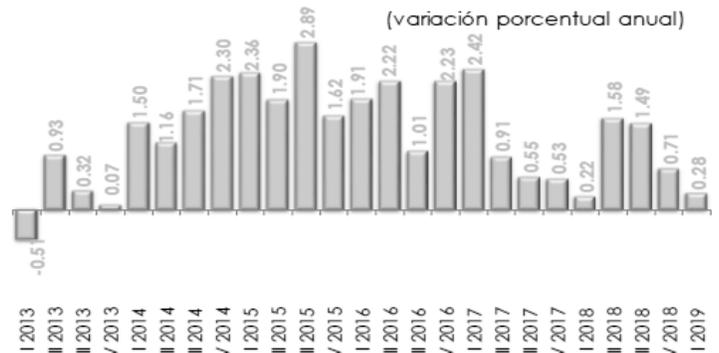
El PIB tuvo un incremento real anual de 1.25% en el primer trimestre del año, lo que implicó 37 periodos de alzas consecutivas; si bien dicha cifra fue superior a la del mismo lapso de 2018 (1.22%), fue menor a la estimada por el Sector Privado (1.38%) y a la que había anticipado INEGI (1.26%) el mes anterior. El PIB ajustado por estacionalidad se deterioró debido a que pasó de un aumento de 0.03% en el cuarto trimestre de 2018 a una caída de 0.17% en el primer trimestre de 2019.



1/ Cifras originales, preliminares a partir del I-Trim-16. Base 2013 = 100. Base 2013 = 100.  
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### PIB per Cápita Real, 2013 - 2019 / I Trimestre

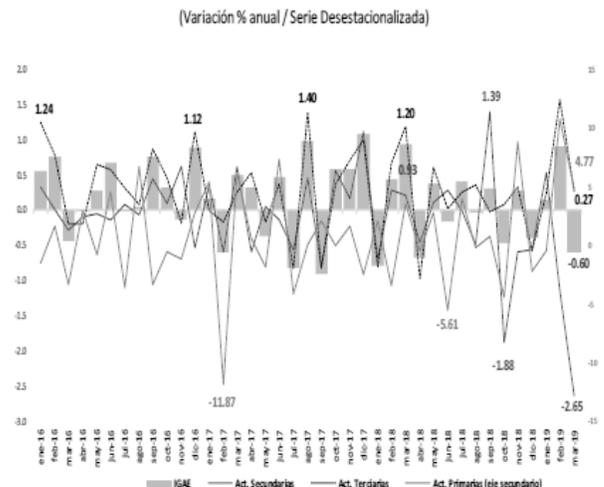
El PIB per Cápita real ascendió a 145 mil 320.14 pesos (144 mil 920.01 pesos, mismo trimestre de 2018) y registró un aumento de 0.28%, cifra mayor a la que se observó en el mismo trimestre de 2018 (0.22%); asimismo, este indicador tuvo 24 periodos de alzas continuas. En moneda estadounidense, el PIB per cápita real fue de 11 mil 378.03 dólares, monto superior al que se tuvo en el mismo lapso de 2018 (11 mil 346.70 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI (estimación de población realizada por el INEGI, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Marzo

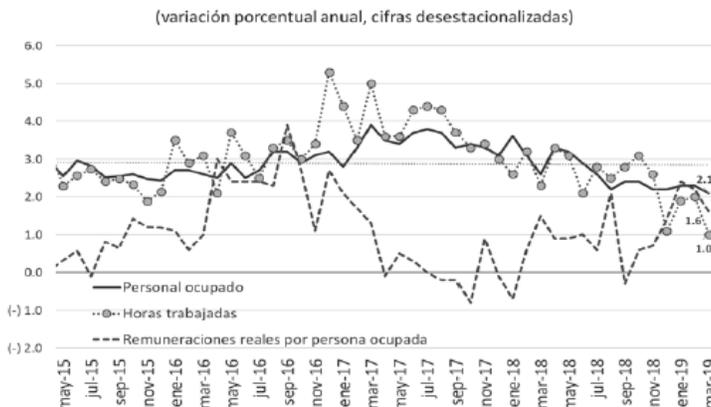
En cifras desestacionalizadas, durante marzo de 2019, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decrecimiento real mensual del 0.57% respecto a febrero. Por componentes del IGAE, las actividades económicas decrecieron de un mes a otro, las Primarias en -2.02%, las Secundarias en -1.30% y la Terciarias en -0.09%. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un decrecimiento real de 0.60% en el mes de marzo respecto al mismo mes de 2018. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias se incrementaron 4.77% y 0.27%, respectivamente; mientras que las actividades Secundarias se redujeron en 2.65%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

### Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2019 / Marzo

En marzo, el **personal ocupado en el sector manufacturero se mantuvo sin cambios** con respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual creció 2.1%. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.2%** respecto al mes anterior; y en el año aumentaron 1.0%. Las **remuneraciones reales por persona no registraron variación** respecto a febrero y subieron 1.6% con relación a marzo de 2018.

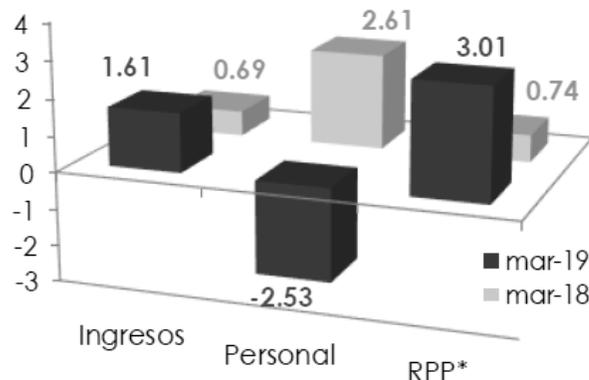


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Empresas Comerciales al Menudeo, 2018 - 2019 / Marzo

Los **ingresos en las empresas comerciales al menudeo crecieron más**, ya que fueron de una elevación de 0.69% en marzo de 2018 a un incremento de 1.61% en el mismo mes de 2019, su tercera alza consecutiva; las remuneraciones medias se fortalecieron, ya que transitaron de una ampliación de 0.74% a un crecimiento de 3.01%. Bajo **cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo se deterioraron** al pasar de un aumento de 1.09% en febrero a un **decremento de 0.24% en marzo de 2019**; las remuneraciones medias perdieron fortaleza al ir de una crecida de 0.62% a una expansión de 0.45%.

(variación % anual, cifras originales)

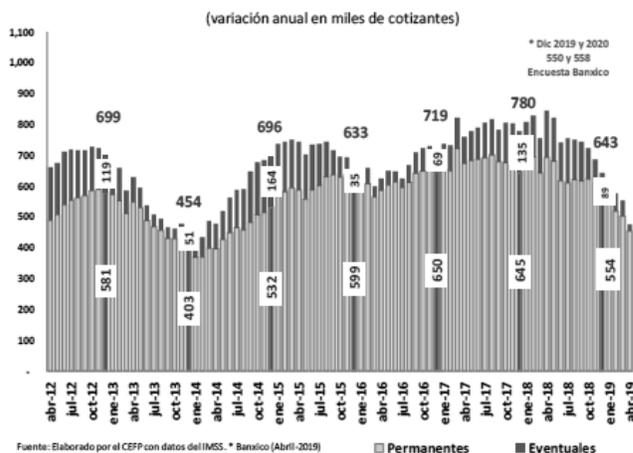


\* / RPP: Remuneraciones por Persona.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Abril

En abril de 2019, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 104 mil 423 cotizantes, cifra mayor en 43 mil 675 plazas** respecto al mes inmediato anterior (+0.22%). Por otra parte, la estructura del TPEU total se constituyó por el 86.7% de trabajadores permanentes y 13.3% eventuales urbanos. En comparación a abril de 2018, el número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 476 mil 043 asegurados, esto es, un incremento de 2.43%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (550 mil asegurados al cierre de 2019).



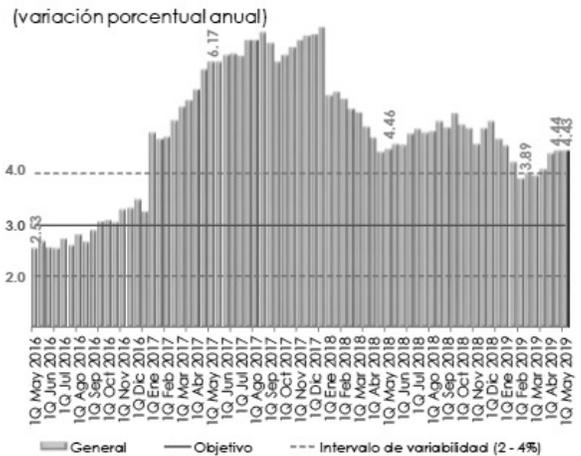
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Banxico (Abril-2019)

■ Permanentes ■ Eventuales

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Mayo

En la **primera quincena de mayo**, la **inflación general anual se ubicó en 4.43%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.46%), fue superior a la de la primera quincena de febrero (3.89%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Además, se ubicó por cuarta vez por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%), con lo que lleva 64 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0%. **Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.30%**, mientras que un año atrás habían registrado una reducción de 0.29%.

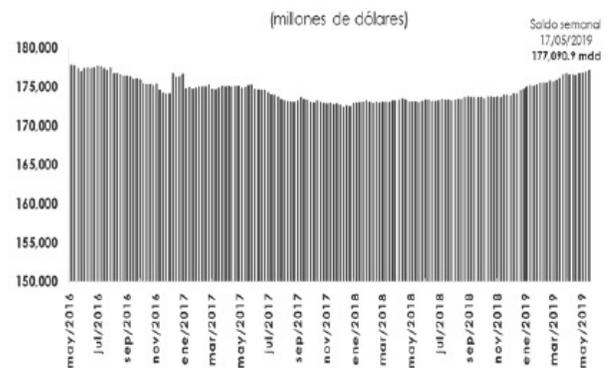


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Mayo

Al 17 de mayo, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 177 mil 90.9 millones de dólares (mdd)**, presentando un **aumento de 166.7 mdd** respecto al 10 de mayo (176,924.2 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 2 mil 297.9 mdd en lo que va del año. La **variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México**; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Mayo

Del 17 al 24 de mayo, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.1454 a 19.0658 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el **peso se apreció 8 centavos (0.42%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1450 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 59 centavos (2.9%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con un mayor optimismo sobre la ratificación del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), luego de la eliminación de aranceles, por parte de Estados Unidos, al acero y aluminio de México y Canadá.



Nota: Con datos al 24 de mayo de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Mayo

Del 17 al 24 de mayo, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.91% (828.02 puntos) cerrando en 42 mil 617.60 unidades y acumulando una ganancia de 977.33 unidades (2.35%)** en lo que va del año. Cabe destacar que, al 24 de mayo la mayoría de las plazas bursátiles del mundo registraron pérdidas semanales. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona principalmente con un aumento en la volatilidad en los mercados financieros, producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. De igual forma, sobresale la revisión a la baja de la OCDE de sus proyecciones de crecimiento para la economía mundial, que se ubicaron en 3.2% para 2019 y 3.4% en 2020.

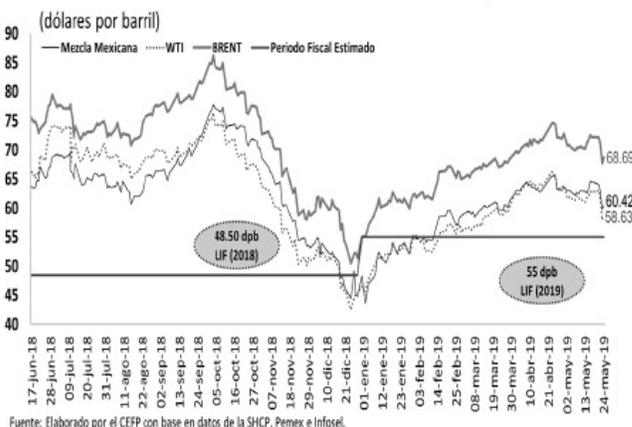
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -1.86	↑ 13.75
Argentina	Merval	↑ 5.31	↑ 15.82
Brasil	IBovespa	↑ 4.04	↑ 6.53
España	IBEX	↓ -1.14	↑ 7.43
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -0.69	↑ 9.68
Francia	CAC 40	↓ -2.24	↑ 12.38
Inglaterra	FTSE 100	↓ -0.96	↑ 8.17
Japón	Nikkei 225	↓ -0.63	↑ 5.51
México	S&P/BMV IPC	↓ -1.91	↑ 2.35

Nota: Con datos al 24 de mayo de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Mayo

Al 24 de mayo, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 60.42 dólares por barril (dpb), cifra menor en 4.15 dpb (6.43%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 68.69 dólares, lo que significó una caída de 3.52 dpb (4.87%). En tanto, el WTI se situó en 58.63 dólares, registrando una pérdida de 4.13 dpb (6.58%).

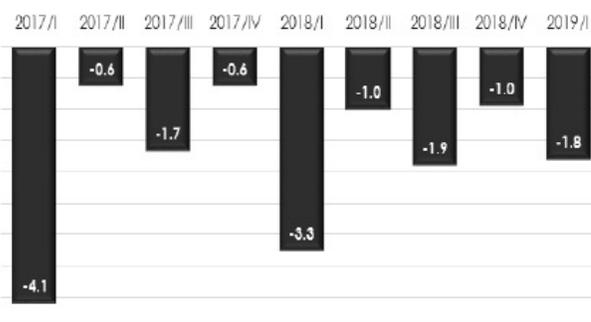


### Sector Externo

#### Balanza de Pagos, 2015 - 2019 / I Trimestre

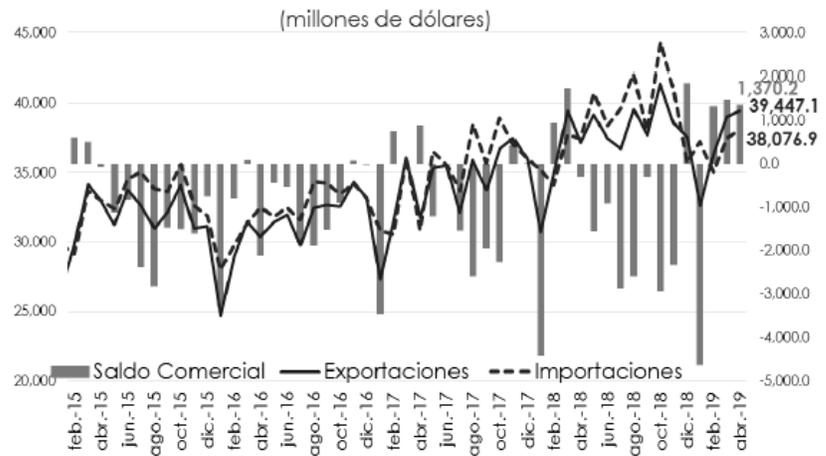
En el primer trimestre del año, la **cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 5 mil 634 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.8% del PIB**, cifra significativamente menor a la observada en el mismo periodo de 2018 (3.25% del PIB). La cuenta de capital tuvo un déficit de 34.6 mdd en el primer trimestre del año, lo que significó un aumento de 45.4% respecto al déficit observado en el primer trimestre de 2018. La cuenta financiera exhibió un endeudamiento neto con el exterior por 4 mil 634 mdd, lo que significó una reducción de 54.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos como proporción del PIB, 2017 - 2019/I (porcentajes)



## Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Abril

En abril, el valor de las exportaciones ascendió a 39 mil 447.1 mdd, lo que representa un aumento de 6.1% respecto al mismo mes del año previo. Las exportaciones no petroleras avanzaron 7.6%, las cuales reflejan el aumento de 7.8% de las manufactureras, impulsadas por el crecimiento de 9.0% de las automotrices. En contraste, las exportaciones petroleras retrocedieron 14.3% a tasa anual. Por su parte, las importaciones registraron



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

un valor de 38 mil 076.9 mdd, 1.6% más que en abril de 2018. Con ello, la balanza comercial alcanzó un superávit de 1 mil 370.2 mdd, acumulando un saldo deficitario de 446.4 mdd en los cuatro primeros meses del año.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Abril

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.52% (1.56% dato previo) ubicándose dentro del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%). Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.72%; aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019 y se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%), es menor a lo adelantado en marzo (1.82%) y de lo registrado en 2018; anticipando

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	Pre-Criterios	Marzo 2019	Abril 2019
<b>2019</b>			
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.1 - 2.1</b>	<b>1.56</b>	<b>1.52</b>
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.65	3.66
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.97	19.90
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.97	7.89
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	564	550
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.61	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-23,740	-23,072
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.0	-2.30	-2.21
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.33
<b>2020</b>			
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.4 - 2.4</b>	<b>1.82</b>	<b>1.72</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.65	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.26	20.34
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.33	7.22
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	573	558
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.79	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-25,215	-24,612
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.6	-2.48	-2.37
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.83	1.85

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFPRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo y abril de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

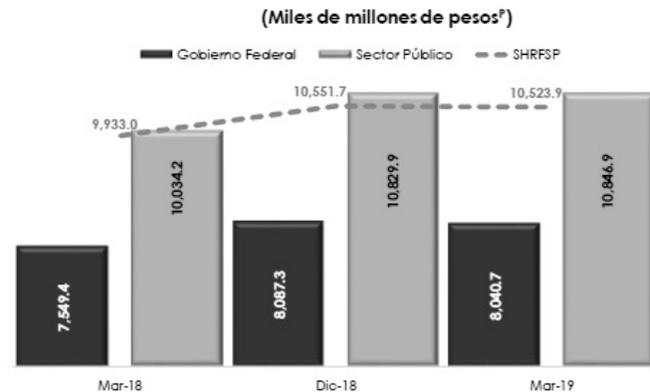
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se elevó para 2019 al anunciar sea de 3.66% (3.65% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%), aunque se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, se prevé sea de 3.60% (3.65% en marzo) inferior que lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

### Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2019 / Marzo

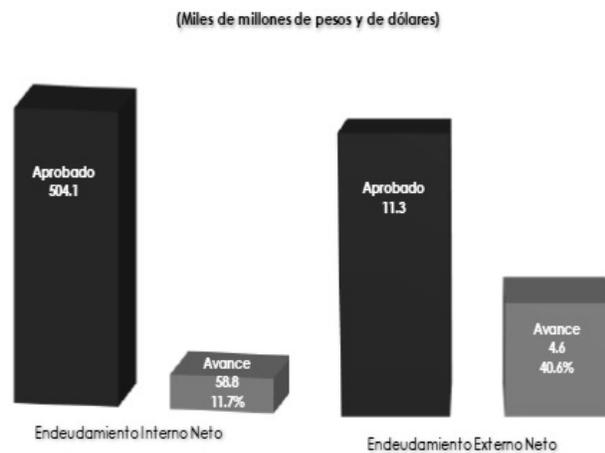
Al 31 de marzo, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, **ascendió a 10 billones 523.9 Mmp**, registrando un crecimiento de 590.9 Mmp, (1.8% real), con relación a marzo de 2018. Si se compara con el saldo de diciembre de 2018 (10,551.7 Mmp), se observa una reducción de 28 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público, se ubicó en 10,846.9 Mmp**, lo que significó un aumento de 812.7 Mmp y un incremento de 3.8% real anual.



† Cifras preliminares.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Marzo

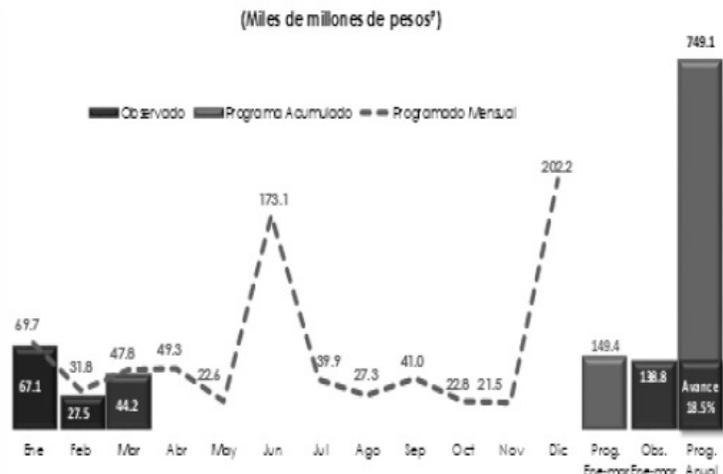
Al término del primer trimestre de 2019, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 58.8 Mmp**, cifra que representó el 11.7% del monto aprobado para 2019 (504.1 Mmp). Asimismo, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 4.6 miles de millones de dólares (Mmd)**, para un avance del 40.6% con relación al techo aprobado de 11.3 Mmd. Así, el margen de endeudamiento para los siguientes nueve meses es de 88.3% para el endeudamiento interno y 59.4% para el externo.



† Cifras preliminares.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Marzo

En el primer trimestre de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 138.8 Mmp**, cifra inferior al monto programado en 10.5 Mmp y superior en 6.1% real respecto al ejercido en el mismo periodo de 2018 (125.7 Mmp). El incremento del costo financiero, con respecto a lo ejercido durante el mismo periodo de 2018, estuvo asociado al mayor pago de intereses de la deuda y a mayores recursos asignados para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Así, al término del primer trimestre del año, ya se ejerció el 18.5 por ciento del presupuesto aprobado para 2019.



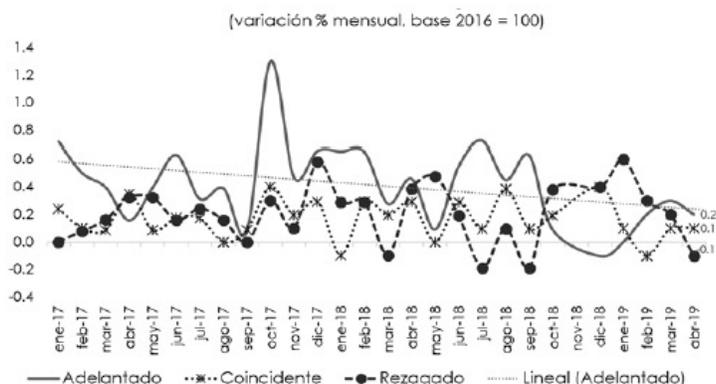
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 - 2019 / Abril

El indicador adelantado, que anticipa el comportamiento de la economía, avanzó 0.2% en abril, desacelerando 0.1 puntos porcentuales respecto del mes previo; en tanto que el indicador coincidente, avanzó 0.1%, y el rezagado, disminuyó 0.1%.

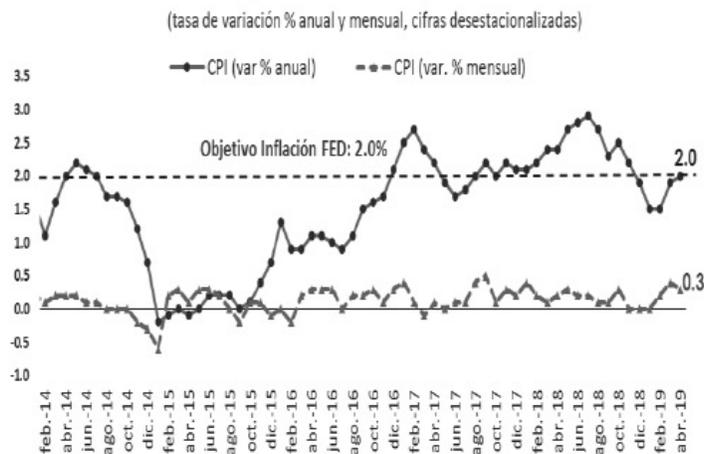
Con la lectura conjunta de estos indicadores se espera que el crecimiento económico de Estados Unidos se modere hacia un 2 por ciento promedio en el año.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de The Conference Board.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Abril

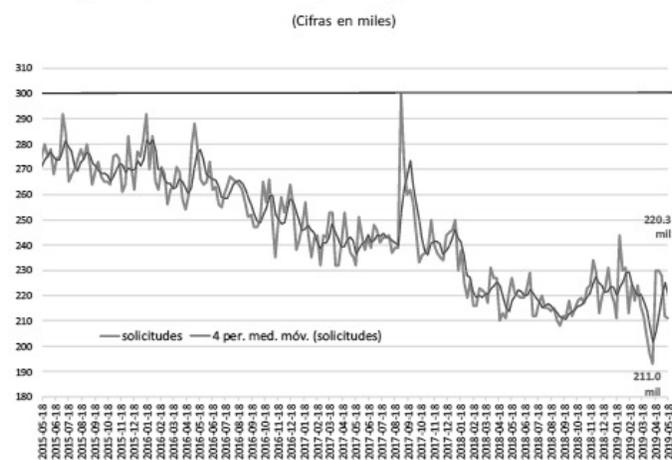
El Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés), aumentó, en abril, 0.3% respecto a marzo, resultado de un crecimiento de 2.9% en los precios de la energía, destacando el aumento de 5.7% en el precio de las gasolinas; en tanto que el de los alimentos disminuyó 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 2.0% anual en abril, convergiendo a la meta-objetivo establecida por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Mayo

Al 18 de mayo, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 211 mil, disminuyendo en 1 mil (-0.47%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 220 mil 250, registrando una disminución de 4 mil 750 solicitudes (-2.11%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 unidades por 220 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del Department of Labor.

### 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Mayo 2019</b>				
<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Junio 2019</b>				
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Actividad Industrial (INEGI)			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)			
	EEUU: Reunión FOMC			
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Proceso para la opinión de la comisión respecto de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la séptima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, edificio D, planta baja.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la “opinión de la comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la “opinión de la comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.

5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Beatriz Manrique Guevara  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la novena reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructura para el transporte.
5. Entrega de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 8:30 a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la séptima reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, de las 9:30 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (edificio F, tercer piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas, en la sala 3, piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de recepción del plan anual de trabajo correspondiente al lapso 2019-2020 del defensor de audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Designación del director general del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Senador Cruz Pérez Cuéllar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

**Invitaciones**

## DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo con presidentes municipales, a nivel nacional*, que tendrá verificativo el miércoles 29 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente  
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Al foro 4 *Desarrollo sostenible*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 11:00 horas, en el auditorio nortes del edificio A, segundo piso.

Coordinado por las siguientes comisiones:

- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales
- Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Con la intención de analizar el Plan Nacional de Desarrollo, el foro lleva el siguiente orden:

**Mesas 1**

- I. Nuevo modelo agroalimentario y federalismo
- II. Desarrollo regional y gobernanza metropolitana
- III. Territorio y desarrollo sustentable

**Mesa 2**

- I. Administración de riesgos y financiamiento
- II. Movilidad, cambio de paradigma para el desarrollo del país
- III. Bienestar

**Mesa 3**

- I. Bienes públicos y desarrollo sustentable
- II. Desarrollo urbano y gestión del territorio
- III. Conservación y cuidado de la biodiversidad con base para desarrollo sostenible

**Mesa 4**

- I. Insumos estratégicos para la producción y la competitividad agroalimentaria
- II. Vinculación del orden territorial
- III. Ordenamiento del territorio como eje transversal en el desarrollo sustentable del país.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al parlamento abierto *Opinión con perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a partir de las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Programa**

**8:45-9:05.** Registro de asistentes.

**9:10-9:30.** Bienvenida, descripción del evento.

El presídium se integrará con diputadas pertenecientes a la Comisión de Igualdad de Género, responsables de subcomisiones.

**9:30-9:40.** Inauguración formal de los trabajos del foro.

Diputada Wendy Briceño Zuloaga.

**9:45-10:40.** Mesa 1. Autonomía económica y brecha laboral.

Diputada Clementina Marta Dekker Gómez.

**10:45-11:40.** Mesa 2. Presupuesto con perspectiva de género.

Diputada María Verónica Sobrado Rodríguez.

**11:45-12:40.** Mesa 3. Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Diputada Elizabeth Díaz García.

**12:45-1:40.** Mesa 4. Igualdad sustantiva y garantías del estado.

Diputada Guadalupe Almaguer Pardo.

**2:00-2:30.** Tiempo de ajuste y reacomodo montaje.

**2:30-4:00.** Comida

**4:10-5:00.** Plenaria.

La presidencia se integrará con las diputadas pertenecientes a la comisión que son responsables de las subcomisiones

Atentamente  
Diputada Wendy Briceño Zuloaga  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, planta baja.

Atentamente  
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente  
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de las Madres y de los Padres (1 de junio), y del Día Mundial de los Refugiados (20 de junio).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente  
CESOP

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web [www.sportanius.com](http://www.sportanius.com)

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

**Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

**Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

**Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

**Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

**Módulo VI** (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

**Clausura**

13 de septiembre.

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE PESCA**

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico

diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo general:**

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aproba-

ción es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### Ceremonia inaugural: 23 de mayo

#### Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

##### 23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

#### Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

##### 6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.

- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.

- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

#### Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

##### 20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

#### Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

##### 4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.

- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.

- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

#### Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

#### Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>